

#TLCAREVISIÓN

Estiman que 32% de autos hechos en México y exportados a EU tendrá problemas

Prevén difícil cumplir con reglas de origen

Dice HR Ratings que habrá impacto en ventas externas de la industria

ULISES DÍAZ

El 32 por ciento de los automóviles que se fabrican en el País y se exportan a Estados Unidos no podrán cumplir con el sistema de reglas de origen propuesto, según la agencia HR Ratings y la propia Secretaría de Economía.

El reporte sobre el acuerdo preliminar de libre comercio entre México y EU explica que vehículos mexicanos que puedan tener preferencia arancelaria, deben contener como mínimo 75 por ciento de insumos regionales, en vez de 62.5 por ciento previo.

Adicionalmente, entre 40 y 45 por ciento del valor agregado de los vehículos deberá estar fabricado por mano de

Alta dependencia

Aunque México vende automóviles a más de 100 países, el 66 por ciento del total se dirige a EU.

EXPORTACIONES DE AUTOMÓVILES
(Millones de dólares, primer semestre de 2018)

EU	16,408	Bélgica	235
Alemania	2,649	Australia	210
Canadá	1,428	Chile	158
Brasil	479	España	153
Italia	455	Puerto Rico	99
China	361	Perú	97
Colombia	304	Francia	86
Argentina	275		

Fuente: Secretaría de Economía

obra que gane por lo menos 16 dólares por hora.

“La primera condición sirve para limitar las ventas de grandes fabricantes asiáticos a EU, en favor de fabricantes estadounidenses, la

segunda limita la fabricación de ciertos autos fabricados en México, puesto que el salario mínimo es cuatro veces inferior al de EU” dice un reporte de CI Banco.

Ildelfonso Guajardo, Se-

cretario de Economía, aceptó durante la presentación del acuerdo preliminar, que una proporción de las exportaciones no estaría en condiciones de cumplir con la nueva regla.

“Hay un universo de 32 por ciento de las exportaciones de vehículos que por su modelo de negocios, le va a tomar un esfuerzo adicional llegar”, dijo.

Para este universo de 32 por ciento, agregó, quedó establecido que se mantenga el arancel de 2.5 por ciento de Nación Más Favorecida.

Detalló que en estos casos, estableció que se quedaría la regla del actual TLCAN (el llamado 1.0), en donde las empresas que inician con regla de origen de 50 por ciento, tienen cinco años de plazo para llegar a la nueva regla.

HR Ratings considera que estas nuevas condiciones podrían tendrán un impacto negativo en las exportaciones del sector ante las dificultades de cumplimiento.

“Por no tener el contenido adecuado regional o por la cuestión del salario mínimo, pero habrá algunos automóviles en México que no alcanzarán a cumplir la regla”, explicó Félix Boni, director general de Análisis de HR Ratings.

Aclaró que si bien esta nueva normatividad no entra en vigor hasta 2020, esto permitirá que las marcas se adapten a como están hoy para cumplir con los requisitos.

El presidente de Coparmex, Gustavo de Hoyos, señaló que se cedió para mantener vivo el tratado. “Estados Unidos está obteniendo una parte relevante de lo que eran sus objetivos de negociación, solamente así se pueden obtener acuerdos. ¿Es un acuerdo óptimo? No. ¿Es un acuerdo bueno en las circunstancias? Sí”, afirmó.